



MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

D^a. Elena Tomás Bona, portavoz del Grupo Municipal de Zaragoza en Común viene a formular para su aprobación la siguiente Moción en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hoy, 25 de junio de 2026, se cumple un mes desde el inicio de la huelga indefinida de las trabajadoras y trabajadores del sector de la limpieza de edificios y locales de Zaragoza.

Treinta días de una lucha justa y necesaria en la que la plantilla reclama algo tan básico como unas condiciones salariales dignas que les permitan vivir con decencia. Sin embargo, se han encontrado con la actitud inmovilista e intransigente de las patronales del sector, ASPEL y ASOAL, que continúan bloqueando cualquier avance real en la negociación del convenio colectivo.

El Ayuntamiento de Zaragoza tiene una responsabilidad ineludible en este conflicto. Más de un millar de trabajadoras desarrollan su labor en edificios e instalaciones municipales a través de empresas adjudicatarias de servicios públicos. Por ello, la institución no puede permanecer al margen y debe ejercer toda la presión política e institucional a su alcance para favorecer una solución justa al conflicto.

Es igualmente necesario reconocer la solidaridad mostrada por numerosos trabajadores y trabajadoras de otros sectores que, como consecuencia de la falta de limpieza en sus centros de trabajo, se han visto afectados por expedientes temporales de regulación de empleo y otras dificultades derivadas de la prolongación de la huelga.

Las organizaciones sindicales CCOO, UGT y OSTA denuncian que las patronales ASPEL y ASOAL siguen sin presentar propuestas que permitan desbloquear la negociación. Entre sus planteamientos se encuentra la absorción de futuras subidas del Salario Mínimo Interprofesional dentro del convenio y el recorte de derechos vinculados a los complementos por incapacidad temporal, medidas que supondrían un nuevo deterioro de las condiciones laborales y salariales de un colectivo ya castigado por la precariedad.

Resulta inaceptable que quienes sostienen con su trabajo diario la limpieza de centros educativos, instalaciones deportivas, dependencias administrativas y otros equipamientos públicos continúen percibiendo salarios insuficientes para afrontar el coste de la vida. No es admisible que, en pleno año 2026, miles de trabajadoras —mayoritariamente mujeres— tengan que movilizarse durante semanas para defender unas condiciones laborales mínimamente dignas.

Por todo ello, se presenta la siguiente

Plaza Ntra. Sra. del Pilar, 18 – 50003 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 23 - Fax 976 72 48 24 - gmzec@zaragoza.es

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	(Cód. 16435) MOCIÓN ZEC APOYO SECTOR DE LIMPIEZA EN HUELGA	ID FIRMA	15992911	PÁGINA	1 / 2
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. M CARMEN HIPOLA FERNANDEZ - APORTADORA DE SECRETARIA GENERAL DEL PLENO				03 de junio de 2026	



MOCIÓN

Primero. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza manifiesta su apoyo a las trabajadoras y trabajadores del sector de la limpieza de edificios y locales en huelga y exige a las patronales ASPEL y ASOAL que abandonen su posición de bloqueo, negocien de buena fe con la representación legal de la plantilla y alcancen un nuevo convenio colectivo que garantice salarios dignos, mantenga los derechos laborales existentes y dé respuesta a las reivindicaciones planteadas por los trabajadores y trabajadoras del sector.

Segundo. El Ayuntamiento de Zaragoza se compromete a trasladar formalmente a las empresas adjudicatarias de los contratos municipales de limpieza la necesidad de alcanzar un acuerdo que permita resolver el conflicto laboral y garantizar condiciones laborales dignas para las trabajadoras y trabajadores del sector.

Zaragoza, 3 de Junio de 2026

Elena Tomás Bona
Portavoz G.M. Zaragoza en Común

03 JUN. 2026



Plaza Ntra. Sra. del Pilar, 18 – 50003 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 23 - Fax 976 72 48 24 - gmzec@zaragoza.es

Este documento contiene datos no especialmente protegidos